

ACUERDO Nº 082 - 12 - 2011

Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACIÓN

Considerando:

- Que** la Constitución de la República, en su artículo 154, numeral 1, establece que a los ministros y ministras de Estado, además de las atribuciones determinadas en la ley, les corresponde “ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión”;
- Que** el artículo 227 de este mismo ordenamiento, prescribe: “La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;
- Que** los artículos 25 y 27 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), publicada en el segundo Suplemento del Registro Oficial 417 de 31 de marzo de 2011, determinan que la Autoridad Educativa Nacional está conformada por cuatro niveles de gestión, uno de carácter central y tres de gestión desconcentrada que son: zonal intercultural y bilingüe, distrital intercultural y bilingüe; y, circuitos educativos interculturales y bilingües;
- Que** el artículo 29 de la referida Ley, en su primer inciso, dispone que: “El nivel distrital intercultural y bilingüe, a través de las direcciones distritales interculturales y bilingües de educación definidas por la Autoridad Educativa Nacional, atiende las particularidades culturales y lingüísticas en concordancia con el plan nacional de educación; asegura la cobertura necesaria en su distrito intercultural y bilingüe en relación con la diversidad cultural y lingüística para alcanzar la universalización de la educación inicial, básica y bachillerato; y garantiza la gestión de proyectos, los trámites y la atención a la ciudadanía. Además, interviene sobre el control del buen uso de los recursos de operación y mantenimiento, y la coordinación, monitoreo y asesoramiento educativo de los establecimientos del territorio, garantiza que cada circuito educativo intercultural y bilingüe cubra la demanda educativa”;
- Que** el artículo 30, incisos 1º y 2º, de la LOEI, señala: “El circuito educativo intercultural y bilingüe es un conjunto de instituciones educativas públicas, particulares y fiscomisionales, en un espacio territorial delimitado, conformado según criterios poblacionales, geográficos, étnicos, lingüísticos, culturales, ambientales y de circunscripciones territoriales especiales.- Las instituciones educativas públicas del circuito educativo intercultural y ó bilingüe están vinculadas a una sede administrativa para la gestión de los recursos y la ejecución presupuestaria”;
- Que** la Disposición Transitoria Primera de esta misma Ley, ordena que dentro del plazo de un año contado a partir de la publicación de esta Ley en el Registro Oficial, se crearán los Distritos y Circuitos educativos interculturales y bilingües;

- Que** mediante Decreto Ejecutivo 878 de 18 de enero de 2008, publicado en el Registro Oficial 268 de 8 de febrero de ese año, reformado por el Decreto Ejecutivo 956 de 12 de marzo del 2008, publicado en el Registro Oficial 302 de 26 de los mismos mes y año, se establecieron siete zonas administrativas de planificación;
- Que** con Decreto Ejecutivo 357 de 20 de mayo de 2010, publicado en el Registro Oficial 205 de 2 de junio de ese año, se reforma el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 878 y se establecen nueve zonas administrativas de planificación; y se incluye la Disposición General Tercera, que prescribe: "TERCERA: La organización administrativa y territorial de las entidades y organismos que conforman la Administración Pública Central e Institucional deberá observar la zonificación determinada en el artículo 6.- La desconcentración institucional de estas entidades y organismos se realizará en las zonas que corresponda, según una matriz de competencias desconcentradas y descentralizadas y el modelo de gestión institucional desarrollados, bajo la coordinación de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.- Excepcionalmente, y solo con autorización expresa del Presidente de la República, estas instituciones podrán adoptar una organización territorial que no sea zonal";
- Que** la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, con base en el Decreto Ejecutivo 357, ha promovido el nuevo modelo de gestión territorial del Estado, el cual plantea la conformación de niveles desconcentrados; y mediante Oficio N° SENPLADES-SGDE-2011-0106 del 07 de junio de 2011, oficializa los distritos administrativos, como parte de un proceso de transformación del Estado basado fundamentalmente en la prestación de servicios públicos de manera más cercana a la ciudadanía;
- Que** por medio del Acuerdo Ministerial 020-12 de 25 de enero de 2012, se expide el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos del Ministerio de Educación, acorde a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el cual se definen las atribuciones y responsabilidades de los niveles de gestión desconcentrados;
- Que** la señora Coordinadora General de Planificación, mediante memorando N° MINEDUC-CGP-2012-00101-MEM de 24 de enero de 2012, remite el informe técnico respectivo para que con Acuerdo Ministerial, la Autoridad Educativa Nacional proceda a crear los respectivos Distritos educativos;
- Que** el artículo 55 del Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, establece que las atribuciones propias de las diversas entidades y autoridades de la Administración Pública Central e Institucional serán delegables en las autoridades u órganos de menor jerarquía, excepto las que se encuentren prohibidas por ley o por decreto; y,
- Que** es deber de esta Secretaría de Estado cumplir con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, a fin de garantizar la eficacia y eficiencia de las acciones técnicas, administrativas y pedagógicas en las diferentes instancias del sistema educativo del país, aplicando el principio de desconcentración, regulado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

En uso de las atribuciones que le confieren los artículos 154, numeral 1, de la Constitución de la República, 22, literales t) y u), 29, 30 y Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica

de Educación Intercultural, y 17 y 55 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva,

ACUERDA:

Art. 1.- CREAR, dentro de la jurisdicción de la Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil, el **Distrito educativo intercultural y bilingüe "PROGRESO, EL MORRO, POSORJA, GUAYAQUIL ÁREA DE EXPANSIÓN"**, ubicado en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas; con la estructura orgánica, atribuciones y responsabilidades determinadas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido con Acuerdo Ministerial 020 de 25 de enero de 2012, y con competencia en la circunscripción territorial definida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo mediante Oficio N° SENPLADES-SGDE-2011-0106 del 07 de junio de 2011. Su sede estará situada en el cantón Guayaquil.

Art. 2.- DETERMINAR que el referido Distrito educativo, estará integrado por las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares, de todos los niveles y modalidades, que se encuentren situadas, o en lo posterior se ubiquen, dentro de la circunscripción territorial de su competencia.

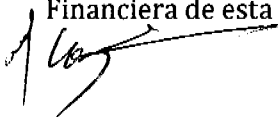
Art. 3.- DISPONER que las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares, de todos los niveles y modalidades, que se detallan en el Anexo del presente Acuerdo Ministerial, conformen el referido Distrito educativo.

Art. 4.- DELEGAR a la Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil, la creación de las unidades administrativas y de las unidades ejecutoras de los Circuitos educativos que conformarán el Distrito educativo, de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Intercultural y con la estructura orgánica, atribuciones y responsabilidades determinadas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido con Acuerdo Ministerial 020 de 25 de enero de 2012, determinando las instituciones educativas que los conformarán; y optimizando las unidades ejecutoras existentes en el territorio del Distrito educativo, con las correspondientes acciones de reorganización, fusión y supresión.

Art. 5.- RESPONSABILIZAR a la Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil, de la transferencia progresiva a la Dirección Distrital y a las Administraciones de los Circuitos educativos, de las funciones establecidas en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y de las atribuciones y responsabilidades previstas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido con Acuerdo Ministerial 020 de 25 de enero de 2012.

Art. 6.- El (la) Subsecretario(a) de Educación del Distrito de Guayaquil, en todo acto o resolución que ejecute o adopte en virtud de esta delegación, hará constar expresamente esta circunstancia; y, como delegado(a), será responsable administrativa, civil y penalmente por cualquier falta por acción u omisión en el ejercicio de la misma.

Art. 7.- La ejecución del presente Acuerdo se hará de conformidad a las instrucciones que para el efecto expidan las Coordinaciones Generales de Planificación y Administrativa y Financiera de esta Cartera de Estado.



Disposición transitoria.- La Dirección Provincial de Educación del Guayas, con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia de las acciones técnicas, administrativas y pedagógicas necesarias para el funcionamiento del sistema nacional educativo, seguirá cumpliendo sus funciones actuales, hasta que el Distrito educativo y los Circuitos educativos que lo conforman, las asuman por completo; y las irá transfiriendo progresivamente a estos órganos desconcentrados, de acuerdo a su capacidad operativa.

Disposición final.- El presente Acuerdo será puesto en conocimiento de los señores Contralor General del Estado, Procurador General del Estado y Secretario General de la Administración Pública, y entrará en vigencia a partir de la presente fecha sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.- Dado, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a **25 ENE. 2017**


Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACIÓN



MFP / MFS / DAP / CCP / CER

PROGRESO, EL MORRO, POSORJA, GUAYAQUIL ÁREA DE EXPANSION CÓD. DISTRITO - 09D10

No.	INSTITUCIÓN	ZONA	CÓDIGO DISTRITO	PROV.	CANTÓN	PARROQUIA URBANA	SOSTENIMIENTO	JURISDICCIÓN	JORNADA	NIVEL
1	CRISTO DEL CONSUELO	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	AREA EXPANSION	Fiscal	Hispana	Vespertina	Artesanal P.P
2	MONTE SINAI EBENEZER	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	AREA EXPANSION	Fiscal	Hispana	Matutina	Educación Básica
3	ESCUELA FISCAL MIXTA TRINIDAD DE DIOS 495	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	AREA EXPANSION	Fiscal	Hispana	Matutina	Inicial y Educación Básica
4	AMIGOS DE DIOS	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	AREA EXPANSION	Particular	Hispana	Matutina	Educación Básica
5	CAMINO AL BELLO AMANECER	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	AREA EXPANSION	Particular	Hispana	Matutina	Educación Básica
6	CONSTITUCION	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	AREA EXPANSION	Particular	Hispana	Matutina	Educación Básica
7	CORDILLERA DE CHONGON	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	AREA EXPANSION	Particular	Hispana	Matutina	Educación Básica
8	ECUADOR LATINO	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	AREA EXPANSION	Particular	Hispana	Matutina	Educación Básica
9	EDUCACION CULTURA Y VALORES	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	AREA EXPANSION	Particular	Hispana	Matutina	Educación Básica
10	FE Y ESPERANZA	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	AREA EXPANSION	Particular	Hispana	Matutina	Educación Básica
11	FRANCO CANADIENSE	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	AREA EXPANSION	Particular	Hispana	Matutina	Inicial y Educación Básica
12	HOY MAÑANA Y SIEMPRE	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	AREA EXPANSION	Particular	Hispana	Matutina	Educación Básica
13	JESUS SABIDURIA ETERNA	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	AREA EXPANSION	Particular	Hispana	Matutina	Educación Básica
14	LAGO DEL SABER	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	AREA EXPANSION	Particular	Hispana	Matutina	Inicial y Educación Básica
15	MARIA NATIVIDAD DE GUAYCO	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	AREA EXPANSION	Particular	Hispana	Matutina	Educación Básica
16	MISION DEL DEBER	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	AREA EXPANSION	Particular	Hispana	Matutina	Educación Básica
17	NUEVA HUMANIDAD 755	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	AREA EXPANSION	Particular	Hispana	Matutina	Educación Básica
18	REMANENTE DE JESUCRISTO	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	AREA EXPANSION	Particular	Hispana	Matutina	Inicial y Educación Básica

082 - 12

19	REY JESUS	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	AREA EXPANSION	Particular	Hispana	Matutina	Inicial y Educación Básica
20	SAN FELIPE NERI	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	AREA EXPANSION	Particular	Hispana	Matutina	Inicial y Educación Básica
21	SEMILLITAS DE LA CIENCIA	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	AREA EXPANSION	Particular	Hispana	Matutina	Inicial y Educación Básica
22	SERGIO TORAL ERAZO	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	AREA EXPANSION	Particular	Hispana	Matutina	Educación Básica
23	SOLDADITOS DEL FUTURO	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	AREA EXPANSION	Particular	Hispana	Matutina y Vespertina	Educación Básica
24	SUÑOS Y COLORES	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	AREA EXPANSION	Particular	Hispana	Matutina	Educación Básica
25	UNIDAD NACIONAL	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	AREA EXPANSION	Particular	Hispana	Matutina	Educación Básica
26	RINCON DEL SABER 1488	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	AREA EXPANSION	Particular	Hispana	Matutina	Educación Básica
27	SEBASTIAN LANDETA CAGUA	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	AREA EXPANSION	Fiscal	Hispana	Matutina	Inicial y Educación Básica
28	ARCO IRIS MI GENESIS	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	AREA EXPANSION	Particular Laico	Hispana	Matutina	Educación Básica
29	MAYELITICA	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	AREA EXPANSION	Particular Laico	Hispana	Matutina	Educación Básica
30	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	AREA EXPANSION	Fiscal	Hispana	Vespertina	Educación Básica
31	COLEGIO TECN NAC PLAN INTERNACIONAL	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	AREA EXPANSION	Fiscal	Hispana	Vespertina	Educación Básica y Bachillerato
32	ESCUELA FISCAL MIXTA VOLUNTAD DE DIOS 494	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	AREA EXPANSION	Fiscal	Hispana	Matutina	Inicial y Educación Básica
33	FERNANDO DAQUILEMA	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	AREA EXPANSION	Fiscal	Bilingüe	Matutina	Inicial y Educación Básica
34	AGUAS DEL JORDAN 882	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	AREA EXPANSION	Particular Laico	Hispana	Matutina	Educación Básica
35	PEDRO CRISOLOGO CORONEL NO 6	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	CHONGON	Fiscal	Hispana	Matutina	Educación Básica
36	CENTRO POPULAR PERMANENTE 7 LAGOS	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	CHONGON	Fiscal	Hispana	Vespertina	Alfabetización P.P

37	SAN PEDRO	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	CHONGON	Fiscal	Hispana	Vespertina	Alfabetización P.P
38	CRISTO DEL CONSUELO	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	CHONGON	Fiscal	Hispana	Vespertina	Alfabetización P.P
39	DR ISAAC CABEZAS VILLALBA	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	CHONGON	Fiscal	Hispana	Matutina	Educación Básica
40	ELIAS SEVERO BOHORQUEZ PLUAS	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	CHONGON	Fiscal	Hispana	Vespertina	Educación Básica
41	JUANA FRANCISCA ESCALANTE IÑIGA NO 11	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	CHONGON	Fiscal	Hispana	Matutina	Educación Básica
42	LAS MERCEDES	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	CHONGON	Fiscal	Hispana	Vespertina	Educación Básica y Alfabetización P.P.
43	PEDRO PABLO BARREZUETA MENDOZA	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	CHONGON	Fiscal	Hispana	Matutina	Inicial y Educación Básica
44	SIN NOMBRE 8	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	CHONGON	Fiscal	Hispana	Matutina	Educación Básica
45	SAN PEDRO DAULAR	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	CHONGON	Fiscomisional	Hispana	Vespertina	Educación Básica y Bachillerato
46	ADVENTISTA DEL PACIFICO	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	CHONGON	Particular	Hispana	Matutina	Inicial Educación Básica y Bachillerato
47	CENTRO POPULAR PERMANENTE SAN ISIDRO	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO)	Fiscal	Hispana	Vespertina	Alfabetización P.P
48	DR CARLOS CAMACHO NAVARRO	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO)	Fiscal	Hispana	Matutina y Vespertina	Educación Básica
49	3 DE JUNIO	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO)	Fiscal	Hispana	Matutina y Vespertina	Alfabetización P.P
50	3 DE JUNIO	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO)	Fiscal	Hispana	Vespertina	Educación Básica
51	ALBERTO GUERRERO MARTINEZ N 3	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO)	Fiscal	Hispana	Matutina	Educación Básica

52	AQUILES RODRIGUEZ VENEGAS 9	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO)	Fiscal	Hispana	Matutina	Educación Básica
53	ASAAD BUCARAN ELMALHIN	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO)	Fiscal	Hispana	Matutina	Educación Básica
54	SAN LORENZO	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	JUAN GOMEZ RENDON	Fiscal	Hispana	Matutina	Educación Básica
55	JOSE LUIS BAHAMONDE	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	JUAN GOMEZ RENDON	Fiscal	Hispana	Matutina	Educación Básica
56	JUANA TOLA 1	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO)	Fiscal	Hispana	Matutina	Inicial y Educación Básica
57	LAURA LOOR DE CEDEÑO NO 1	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO)	Fiscal	Hispana	Matutina	Educación Básica
58	PAQUISHA	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO)	Fiscal	Hispana	Vespertina	Educación Básica
59	MARIA PIEDAD CASTILLO DE LEVI 5	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO)	Fiscal	Hispana	Matutina	Educación Básica
60	MARTHA DE BUCARAM	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO)	Fiscal	Hispana	Matutina	Educación Básica
61	COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO PABLO WEBER CUBILLO	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO)	Fiscal	Hispana	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
62	SAN LORENZO	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO)	Fiscal	Hispana	Vespertina	Alfabetización P.P
63	SERGIA LOOR ALCIVAR	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO)	Fiscal	Hispana	Matutina	Educación Básica
64	COLEGIO COMUNITARIO MIXTO VESPERTINO CERECITA	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO)	Fiscal	Hispana	Vespertina	Educación Básica
65	VICTOR EMILIO ESTRADA NO 8	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO)	Fiscal	Hispana	Matutina	Educación Básica

082 - 12

66	PEDRO PABLO VITERI SANCHEZ NO 1	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO)	Particular	Hispana	Vespertina	Educación Básica
67	SAN GABRIEL DE LA DOLOROSA	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO)	Particular	Hispana	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
68	CARLOS ARMANDO ROMERO RODAS N 10	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO)	Fiscal	Hispana	Matutina	Educación Básica
69	ELISA AYALA GONZALEZ	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO)	Fiscal	Hispana	Matutina	Educación Básica
70	JULIO REYES GONZALEZ NO 16	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO)	Fiscal	Hispana	Matutina	Educación Básica
71	CENTRO DE PRIMARIA POPULAR PUERTO EL MORRO	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	MORRO	Fiscal	Hispana	Vespertina	Alfabetización P.P
72	PDTE JUAN DE DIOS MARTINEZ MERA	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	MORRO	Fiscal	Hispana	Matutina	Educación Básica
73	AURA CAMACHO CAMACHO N 3	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	MORRO	Fiscal	Hispana	Matutina	Educación Básica
74	EUGENIO FLORES PROAÑO NO 2	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	MORRO	Fiscal	Hispana	Matutina	Educación Básica
75	JORGE YUNES HUESPED 5	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	MORRO	Fiscal	Hispana	Matutina	Educación Básica
76	ROSENDO VEGA DE LA TORRE	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	MORRO	Fiscal	Hispana	Matutina	Educación Básica
77	THOMAS FLORES MITE	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	MORRO	Fiscal	Hispana	Matutina	Educación Básica
78	SAN AGUSTIN DE HIPONA	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	MORRO	Particular	Hispana	Vespertina	Educación Básica
79	CENTRO DE PRIMARIA POPULAR 12 DE ABRIL	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	POSORJA	Fiscal	Hispana	Vespertina	Alfabetización P.P
80	CENTRO DE PRIMARIA POPULAR 30 DE AGOSTO	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	POSORJA	Fiscal	Hispana	Vespertina	Alfabetización P.P
81	TREINTA DE AGOSTO	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	POSORJA	Fiscal	Hispana	Matutina y Vespertina	Educación Básica

82	CARLOS JULIO CARVAJAL PARREÑO	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	POSORJA	Fiscal	Hispana	Vespertina	Educación Básica
83	CIUDAD DE POSORJA	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	POSORJA	Fiscal	Hispana	Matutina	Educación Básica
84	DOCE DE ABRIL	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	POSORJA	Fiscal	Hispana	Matutina	Inicial y Educación Básica
85	EMILIO ESTRADA ICAZA	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	POSORJA	Fiscal	Hispana	Matutina y Vespertina	Educación Básica
86	LUIS FERNANDO VIVERO	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	POSORJA	Fiscal	Hispana	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
87	MANUEL MARIA SANCHEZ	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	POSORJA	Fiscal	Hispana	Matutina	Educación Básica
88	ESCUELA FISCAL MIXTA N4 VICENTE ROCAFUERTE	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	POSORJA	Fiscal	Hispana	Matutina	Inicial y Educación Básica
89	CIUDAD DE GUAYAQUIL	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	POSORJA	Particular	Hispana	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
90	FREIREHERAS	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	POSORJA	Particular	Hispana	Matutina	Inicial y Educación Básica
91	LUIS CHIRIBOGA PARRA	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	POSORJA	Particular	Hispana	Matutina	Educación Básica
92	LUZ APOSTOLICA	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	POSORJA	Particular	Hispana	Matutina	Educación Básica
93	MAR TERRITORIAL	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	POSORJA	Particular	Hispana	Matutina	Educación Básica
94	MI MAÑANA	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	POSORJA	Particular	Hispana	Matutina	Inicial y Educación Básica
95	NUEVE DE OCTUBRE	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	POSORJA	Particular	Hispana	Matutina	Educación Básica
96	SAN JOSE	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	POSORJA	Particular	Hispana	Matutina	Educación Básica
97	VIRGEN DE NAZARETH	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	POSORJA	Particular	Hispana	Matutina	Educación Básica
98	VIRGILIO SANTANA MENDOZA ESPUMA DE MAR	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	POSORJA	Particular	Hispana	Matutina y Vespertina	Educación Básica
99	LUIS CHIRIBOGA PARRA	Zona 8	09D10	Guayas	GUAYAQUIL	POSORJA	Particular	Hispana	Vespertina	Educación Básica y Bachillerato